



23 de julio de 2020

Estimado empleador de Texas:

Sabemos que los empleadores se preocupan por la salud de sus empleados, de sus clientes y de la comunidad. Recientemente, el Departamento Estatal de Servicios de Salud (DSHS) de Texas ha recibido reportes de que algunos empleadores están pidiendo a sus empleados que entreguen un comprobante de una prueba negativa de COVID-19 para poder volver al trabajo después de haber estado enfermos. Apreciamos su compromiso con la salud de sus empleados y de nuestra comunidad, y entendemos su preocupación.

Sin embargo, en el DSHS no recomendamos que se pida una prueba de COVID-19 antes de volver al trabajo, de conformidad con las recomendaciones de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas y la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (fuentes proporcionadas más adelante).

El DSHS recomienda que las personas ligeramente enfermas que tengan síntomas de COVID-19, como fiebre o tos, se queden en casa y se cuiden allí mismo. Muchas personas enfermas de forma leve no necesitarán acudir a su proveedor de atención médica para recibir tratamiento. Las personas enfermas pueden ayudar a prevenir propagar la enfermedad quedándose en casa.

El DSHS recomienda a estas personas que se queden en casa hasta que:

- hayan pasado por lo menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas (o desde que se tomó la muestra, si la persona no tenía ningún síntoma), **y**
- hayan estado sin fiebre durante un mínimo de 24 horas (sin estar tomando medicamentos para bajar la fiebre como Advil™, Tylenol™ o aspirina), **y**
- sus síntomas hayan mejorado.

Una vez que hayan cumplido con estos criterios, pueden volver a trabajar. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades crearon estos criterios como reemplazo de las pruebas, para determinar con ellos cuándo los pacientes de COVID-19 pueden suspender el aislamiento en casa y volver al trabajo. Sin embargo, en algunos casos un médico puede recomendar que se empleen las pruebas para determinar si alguien con COVID-19 confirmado puede interrumpir el aislamiento. Si se hace un diagnóstico distinto de COVID-19, los criterios para volver al trabajo deben basarse en ese diagnóstico.

El DSHS exhorta a los empleadores a considerar diversas formas de apoyar la salud de sus empleados, entre ellas la implementación de licencias flexibles por enfermedad, el distanciamiento social, la limpieza y desinfección ambiental rutinaria, las videoconferencias, el teletrabajo y otras políticas de apoyo. Gracias por trabajar con nosotros por la salud de Texas.

Atentamente,

El Departamento Estatal de Servicios de Salud

Fuentes (en inglés):

- Texas Workforce Commission
 - <https://twc.texas.gov/news/covid-19-resources-employers>
 - <https://twc.texas.gov/files/agency/faq-texas-employers-twc.docx>
- Occupational Safety and Health Administration
 - <https://www.osha.gov/Publications/OSHA3990.pdf>
- Texas Department of State Health Services
 - <https://www.dshs.texas.gov/coronavirus>
- Centers for Disease Control and Prevention
 - <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/organizations/businesses-employers.html>
 - <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/disposition-in-home-patients.html>